

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente n° 336.697/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Arquitectura rinde cuenta de la suma de \$a 83,40 que en concepto de anticipo de // viáticos le fuera liquidada al sr. Arquitecto Marcos Romano Salas, con motivo de la comisión oficial realizada en la ciudad de Corrientes, teniendo en cuenta los comprobantes adjuntos a fs. 3/7, lo informado a fs. 10 por la citada Subsecretaría y conforme lo dispuesto por Resoluciones Bros. 1209/75 y 305/80;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto cuyo importe total asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: CUATROCIENTOS // DIECIOCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$a 418,20), rendido en las presentes actuaciones por el sr. Arquitecto del Departamento de Arquitectura D. Marcos Romano Salas, en concepto de cuatro (4) días de viáticos con motivo de la comisión oficial realizada a la ciudad de Corrientes.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al sr. Arquitecto D. MARCOS ROMANO SALAS la suma de PESOS ARGENTINOS: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$a 334,80), en concepto de reintegro, los que sumados a \$a 83,40, anticipados oportunamente, totalizan la suma de \$a 418,20; importe que se aprueba en el artículo anterior.

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Viáticos y Movilidad" (1-05-002-1-12-1220-237) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

4º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.  
DC

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Osvaldo R. Gabrielli'. The signature is written in a cursive, flowing style with a prominent initial 'O' and a long, sweeping tail.

OSVALDO R. GABRIELLI